



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA
ALTRADICALAVAN CIA. LTDA.**

OTORGADO POR:

**CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA
CLAUDIO CORTES RODRÍGUEZ
ANA MILENA RIVERA RODRÍGUEZ
ELVIA CARLOTA SORIA ALVAREZ**

EN FAVOR DE:

MARCELO PAUL ERAZO CARRIÓN

CUANTIA: US \$ 2.200

DI 4 COPIAS.

GB/.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día doce de mayo de dos mil diecisiete, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura comparecen por una

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 parte, el ingeniero **CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA**,
2 por sus propios derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de
3 profesión ingeniero, de estado civil casado, con domicilio en
4 Quito, en la calle José Ponce Martínez N siete cinco guion
5 dos uno dos (N75-212) y avenida Real Audiencia, sector
6 Carcelén y número telefónico dos cuatro ocho dos cero
7 nueve seis (2482096) y el ingeniero **CLAUDIO CORTES**
8 **RODRÍGUEZ**, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión
9 ingeniero químico, de estado civil casado, con domicilio en
10 Quito, en la avenida Oriental N uno siete guion cuatro dos
11 (N17-42) y calle Manuel Cajias, sector La Vicentina, y
12 número telefónico dos dos tres cuatro siete siete tres
13 (2234773), a quienes en adelante se denominará "los
14 cedentes" y; por otra parte, el señor **MARCELO PAUL**
15 **ERAZO CARRIÓN**, por sus propios derechos, de
16 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación
17 empleado privado, de estado civil casado, con dirección
18 domiciliaria en la Avenida Raúl Padilla, Conjunto Kyrios,
19 casa número siete (7) de la Urbanización Balcón del Norte,
20 en esta ciudad de Quito y número telefónico dos cuatro
21 siete ocho tres siete dos (2478372); a quien en adelante se
22 denominará "el cesionario". Comparecen, además, la señora
23 **ANA MILENA RIVERA RODRÍGUEZ**, cónyuge del
24 ingeniero Claudio Erlich Cortes Soria y la señora **ELVIA**
25 **CARLOTA SORIA ALVAREZ**, cónyuge del ingeniero
26 Claudio Cortes Rodríguez, con el fin de autorizar la presente
27 cesión de participaciones. La señora ANA MILENA RIVERA
28 RODRÍGUEZ, quien declara ser mayor de edad, colombiana,



NOTARÍA

XII

D.M. del Dr. María del Pilar Flores F.

NOTARÍA

XII

DECIMA SEGUNDA

QUITO ECUADOR

1 casada, de ocupación empleada privada, con domicilio en
2 Quito, en la calle José Ponce Martínez N° siete
3 cinco guion dos uno dos (N75-212) y avenida Real
4 Audiencia, sector Carcelén y número telefónico dos cuatro
5 ocho dos cero nueve seis (2482096). La señora ELVIA
6 CARLOTA SORIA ALVAREZ, quien declara ser mayor de
7 edad, ecuatoriana, casada, de profesión profesora, con
8 domicilio en Quito en la avenida Oriental N uno siete guion
9 cuatro dos (N17-42) y calle Manuel Cajias, sector La
10 Vicentina, en esta ciudad de Quito y número telefónico dos
11 dos tres cuatro siete siete tres (2234773). Todos los
12 comparecientes son legalmente capaces para contratar y
13 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
14 virtud de haberme exhibido sus documentos de
15 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
16 certificadas por mí, agrego a esta escritura como
17 documentos habilitantes. Advertidos que fueron los
18 comparecientes por mí la Notaria del objeto y resultado de
19 esta escritura, así como examinados que fueron de forma
20 aislada y separada que comparecen al otorgamiento de esta
21 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
22 promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura
23 pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el
24 siguiente: **Señora Notaria:** En el registro de escrituras
25 públicas a su cargo, dígnese usted incluir una de cesión de
26 participaciones de la compañía RADICAL ALTERNATIVAS DE
27 AVANZADA ALTRADICALAVAN CÍA LTDA. de conformidad
28 con las siguientes cláusulas: **Primera.- Comparecientes:**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura
2 pública, por una parte, el ingeniero Claudio Erlich Cortes
3 Soria, con cédula de ciudadanía número uno siete cero
4 nueve uno dos uno seis uno ocho (1709121618), por sus
5 propios derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión
6 ingeniero, de estado civil casado, con dirección domiciliaria
7 en la calle José Ponce Martínez N siete cinco guion dos uno
8 dos (N75-212) y avenida Real Audiencia, sector Carcelén en
9 esta ciudad de Quito y número telefónico dos cuatro ocho
10 dos cero nueve seis (2482096) y el ingeniero Claudio Cortes
11 Rodríguez, con cédula de ciudadanía número uno siete cero
12 cero uno seis dos cuatro cuatro siete (1700162447) mayor
13 de edad, ecuatoriano, de profesión ingeniero químico, de
14 estado civil casado, con dirección domiciliaria en la avenida
15 Oriental N uno siete guion cuatro dos (N17-42) y calle
16 Manuel Cajias, sector La Vicentina, en esta ciudad de Quito
17 y número telefónico dos dos tres cuatro siete siete tres
18 (2234773), a quienes en adelante se denominará "los
19 cedentes" y; por otra parte, el señor Marcelo Paul Erazo
20 Carrión, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
21 tres uno dos cuatro siete cuatro nueve (1713124749), por
22 sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor
23 de edad, de ocupación empleado privado, de estado civil
24 casado, con dirección domiciliaria en la Avenida Raúl Padilla,
25 Conjunto Kyrios, casa número siete (7) de la Urbanización
26 Balcón del Norte, en esta ciudad de Quito y número
27 telefónico dos cuatro siete ocho tres siete dos (2478372); a
28 quien en adelante se denominará "el cesionario".



1 Comparecen, además, la señora ANA MILENA RIVERA
2 RODRÍGUEZ, con cédula de identidad número uno
3 cinco tres dos cuatro cinco tres cuatro siete
4 1753245347), cónyuge del ingeniero Claudio Erlich Cortes
5 Soria y la señora ELVIA CARLOTA SORIA ALVAREZ, con
6 cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero dos ocho
7 cero siete dos tres (1800280723), cónyuge del ingeniero
8 Claudio Cortes Rodríguez, con el fin de autorizar la presente
9 cesión de participaciones. La señora ANA MILENA RIVERA
10 RODRÍGUEZ, es mayor de edad, colombiana, casada, de
11 ocupación empleada privada, con dirección domiciliaria la
12 calle José Ponce Martínez N siete cinco guion dos uno dos
13 (N75-212) y avenida Real Audiencia, sector Carcelén, en
14 esta ciudad de Quito y número telefónico dos cuatro ocho
15 dos cero nueve seis (2482096). La señora ELVIA CARLOTA
16 SORIA ALVAREZ, es mayor de edad, ecuatoriana, casada,
17 de profesión profesora, con dirección domiciliaria en la
18 avenida Oriental N uno siete guion cuatro dos (N17-42) y
19 calle Manuel Cajias, sector La Vicentina, en esta ciudad de
20 Quito y número telefónico dos dos tres cuatro siete siete
21 tres (2234773). Todos los comparecientes son legalmente
22 capaces para contratar y contraer obligaciones. **Segunda.-**
23 **Antecedentes:** A) La compañía RADICAL ALTERNATIVAS
24 DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA. LTDA., con RUC
25 número uno siete nueve uno siete tres siete ocho cuatro
26 nueve cero cero uno (1791737849001) se constituyó
27 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto
28 del Cantón Quito, doctor Humberto Navas Dávila, el siete de



1 agosto del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del
2 cantón Quito, el tres de octubre del año dos mil. B) La Junta
3 General Universal Extraordinaria de Socios de Radical
4 Alternativas de Avanzada Altradicalavan Cia. Ltda reunida
5 en la ciudad de Quito el día nueve de mayo del dos mil
6 diecisiete, decidió por unanimidad autorizar la cesión de la
7 totalidad de las participaciones, esto es, trece (13)
8 participaciones de las cuales es titular el ingeniero Claudio
9 Cortes Rodríguez en el capital social de Radical Alternativas
10 de Avanzada Altradicalavan Cia. Ltda. a favor del señor
11 Marcelo Paul Erazo Carrión; y autorizar la cesión de una
12 parte de las participaciones, esto es, de doscientas siete
13 (207) participaciones de las cuales es titular el ingeniero
14 Claudio Erlich Cortes Soria en el capital social de Radical
15 Alternativas de Avanzada Altradicalavan Cia. Ltda. a favor
16 del señor Marcelo Paul Erazo Carrión; y, C) Las referidas
17 participaciones forman parte de los bienes pertenecientes a
18 las sociedades conyugales formadas entre los cónyuges
19 Claudio Cortes Rodríguez y Elvia Carlota Soria Alvarez y de
20 los cónyuges Claudio Erlich Cortes Soria y Ana Milena Rivera
21 Rodríguez, respectivamente. **Tercera.- Cesión:** El cedente,
22 ingeniero Claudio Cortes Rodríguez, mediante el presente
23 instrumento, transfiere a título oneroso, en forma
24 permanente e irrevocable, la totalidad de las trece (13)
25 participaciones de las cuales es titular en el capital social de
26 Radical Alternativas de Avanzada Altradicalavan Cía. Ltda. a
27 favor del señor Marcelo Paul Erazo Carrión.- El cedente,
28 ingeniero Claudio Erlich Cortes Soria, mediante el presente



1 instrumento, transfiere a título oneroso, en
2 permanente e irrevocable, doscientas siete
3 participaciones de las cuales es titular en el capital social de
4 Radical Alternativas de Avanzada Altradicalavan Cia. Ltda. a
5 favor del señor Marcelo Paul Erazo Carrión.- La señora Elvia
6 Carlota Soria Alvarez, cónyuge del ingeniero Claudio Cortes
7 Rodríguez y la señora Ana Milena Rivera Rodríguez,
8 cónyuge del ingeniero Claudio Erlich Cortes Soria, autorizan
9 esta cesión.- El cesionario, señor Marcelo Paul Erazo Carrión
10 acepta estas cesiones por así convenir a sus intereses.- Por
11 lo tanto, el cesionario, señor Marcelo Paul Erazo Carrión,
12 pasa a ser titular de doscientas veinte (220) participaciones
13 en el capital social de Radical Alternativas de Avanzada
14 Altradicalavan Cia. Ltda. **Cuarta.- Precio:** Las partes libre y
15 voluntariamente fijan como precio unitario de cada
16 participación el de diez dólares de los Estados Unidos de
17 América (US \$ 10,00) de acuerdo al valor proporcional
18 patrimonial que tienen actualmente las participaciones,
19 siendo, por lo tanto, el valor de las doscientas veinte (220)
20 participaciones objeto de la presente transferencia el de
21 dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de
22 América (US \$ 2.200), valor que los cedentes declaran
23 haberlo recibido a su entera satisfacción. La cesión se
24 efectúa con todos los derechos y obligaciones que
25 corresponden a las participaciones objeto de la cesión, sin
26 reserva alguna por parte de los cedentes. El cesionario
27 declara que su inversión es de carácter nacional. **Quinta.-**
28 **Razones:** El señor Notario Quinto del cantón Quito, de



1 conformidad con lo prescrito en el artículo ciento trece de la
2 Ley de Compañías, sentará razón de este instrumento de
3 cesión al margen de la matriz de la escritura de constitución
4 de la compañía.- El Señor Registrador Mercantil del cantón
5 Quito sentará razón de esta cesión al margen de la
6 inscripción referente a la constitución de la Compañía, en
7 los términos señalados en el artículo ciento trece de la Ley
8 de Compañías. **Sexta.- Autorización:** Las partes autorizan
9 al Gerente de la Compañía para que, una vez cumplidas las
10 formalidades arriba señaladas, inscriba esta transferencia en
11 el libro de socios y participaciones de la compañía y
12 notifique este particular a la Superintendencia de
13 Compañías, Valores y Seguros. **Séptima.- Documento**
14 **Habilitante:** Se Agrega como documento habilitante el
15 acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de
16 Radical Alternativas de Avanzada Altradicalavan Cia. Ltda.
17 de la cual consta que existe el consentimiento unánime de
18 los socios para las transferencias objeto de esta escritura
19 pública. Usted, Señora Notaria, se servirá anteponer y
20 añadir las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez
21 de este instrumento." Hasta aquí la minuta, que queda
22 elevada a escritura pública y se encuentra firmada por el
23 Doctor Marcelo Erazo Bastidas, abogado con Matrícula
24 profesional número dos mil treinta y nueve del Colegio de
25 Abogados del Pichincha. Los comparecientes autorizan
26 expresamente la consulta en línea y verificación de sus
27 respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta
28 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA
ALTRADICALAVAN CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, el día 09 de mayo del dos mil diecisiete, a las 15h00 y Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CÍA LTDA., con la presencia del ingeniero Claudio Erlich Cortés Soria, propietario de 21.992 participaciones y del ingeniero Claudio Cortés Rodríguez, propietario de 13 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital social de la Compañía es de veinte y dos mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 22.005).

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Claudio Cortés Rodríguez y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, ingeniero Claudio Erlich Cortés Soria.

La Junta procede a conocer y resolver el siguiente orden del día:

**AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE LOS SOCIOS,
CLAUDIO CORTÉS RODRIGUEZ Y CLAUDIO ERLICH CORTÉS SORIA,
TIENEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

El socio, ingeniero Claudio Cortés Rodríguez, solicita autorización para ceder la totalidad de las participaciones que tiene en el capital social de la compañía Radical Alternativas de Avanzada Altradicavalan Cía Ltda., esto es, 13 participaciones, a favor del ingeniero Marcelo Paúl Erazo Carrión.

El socio, ingeniero Claudio Erlich Cortés Soria, titular de 21.992 participaciones, solicita autorización para ceder una parte de las participaciones que tiene en el capital social de Radical Alternativas de Avanzada Altradicavalan Cía Ltda., esto es, 207 participaciones a favor del ingeniero Marcelo Paúl Erazo Carrión.

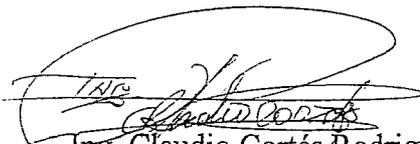
La Junta General de Socios, por unanimidad, autoriza la cesión de las 13 participaciones de las cuales es titular el ingeniero Claudio Cortés Rodríguez a favor del ingeniero Marcelo Paúl Erazo Carrión y, por unanimidad, autoriza la cesión de 207 participaciones de las cuales es titular el ingeniero Claudio Erlich Cortés Soria, a favor del ingeniero Marcelo Paúl Erazo Carrión.

En consecuencia, el cuadro de integración de capital de la Compañía quedará de la siguiente manera:

Socios	Participación actual en el Capital Social	Participaciones que se ceden	Participaciones que se reciben	Nueva Participación en el Capital	%
Claudio Cortés Rodríguez	13	13	-	-	-
Claudio Erlich Cortés Soria	21.992	207	-	21.785	99,00
Marcelo Paúl Erazo Carrión	-	-	220	220	1,00
TOTAL	22.005	220	220	22.005	100

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

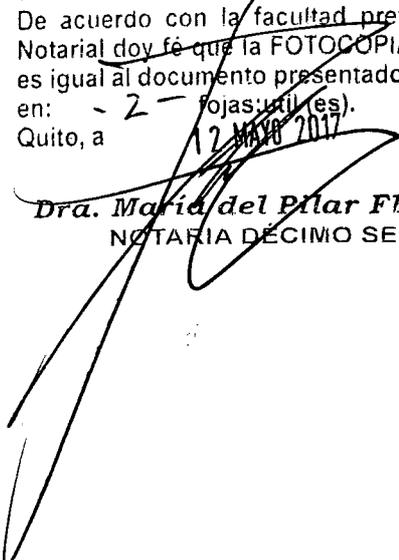
Se levanta la sesión a las 15h30.


 Ing. Claudio Cortés Rodríguez
 PRESIDENTE AD-HOC
 SOCIO


 Ing. Claudio Erlich Cortés Soria
 GERENTE/ SECRETARIO
 SOCIO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
 en: - 2 - fojas:util(es).
 Quito, a 12 MAYO 2017

NOTARÍA
 XII


 Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791737849001
RAZON SOCIAL: RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: RADICAL ALTRADICALAVAN CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH
CONTADOR: TEJADA CARVAJAL MARISOL XOCONDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/10/2006 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 03/10/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/10/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/05/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: CAROLINA Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 733 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: GABRIELA 3 Piso: 1 Oficina: 102 Referencia Ubicación: JUNTO AL RESTAURANTE DE SERGIO Teléfono Trabajo: 022456731 Fax: 022456017 Teléfono Trabajo: 022456017 Celular: 087209950 Email: claudio.cortes@gruporadial.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: LPVE160608

Lugar de emisión: QUITO PAEZ GESS Y BARRON
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 12 MAYO 2017



Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL
 COD. SC21113
 20 MAYO 2010
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO
 OPERADOR 17
 QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y POBLACIÓN

№ 175324534-7

CEBILIA
 IDENTIDAD SEXIT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVERA RODRIGUEZ
 ANA MILENA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 2015-07-20
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-02-05
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CLAUDIO ERLICH
 CORTES SORIA





INSTRUCCION INICIAL

PROFESION / OCUPACION
 LAS PERMI POR LA LEY

VI 12342122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RIVERA LOZANO PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RODRIGUEZ BONILLA ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2015-07-20

FECHA DE EXPIRACION
 2025-07-20

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

084 JUNTA No.

084 - 478 NUMERO

1753245347 CEDULA

RIVERA RODRIGUEZ ANA MILENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 COTACOLLOO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
 ZONA: 1F



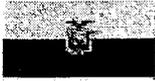
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad previsto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede es igual al documento presentado a mi fe

Quito,

12 MAYO 2017

[Signature]
 Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Rivera

Número único de identificación: 1753245347

Nombres del ciudadano: RIVERA RODRIGUEZ ANA MILENA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1976

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2015

Nombres del padre: RIVERA LOZANO PEDRO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ BONILLA ANA MARIA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-024-27588



175-024-27588

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉBULA No. **171312474-9**
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ERAZO CARRION MARCELO PAUL
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO
1978-06-13
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
CASADO
ERIKA ESMERALDA
MANZUR MARENGO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERAZO HECTOR MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRION RUTH YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-08

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*
 FIRMA DEL CEBULADO *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
002-028 NÚMERO
1713124749 CÉBULA

ERAZO CARRION MARCELO PAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN
PARROQUIA

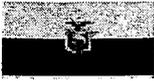
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí

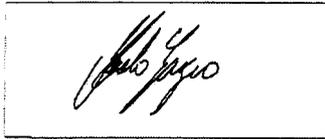
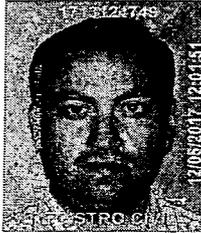
Quito, **12 MAYO 2017**

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713124749

Nombres del ciudadano: ERAZO CARRION MARCELO PAUL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANZUR MARENGO ERIKA ESMERALDA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: ERAZO HECTOR MARCELO

Nombres de la madre: CARRION RUTH YOLANDA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-024-27667



177-024-27667

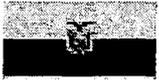
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:54:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709121618

Nombres del ciudadano: CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA ROGRIGUEZ ANA MILENA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2015

Nombres del padre: CORTES CLAUDIO

Nombres de la madre: SORIA ELVIA CARLOTA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-024-27570



173-024-27570

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:51:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 170912161-8
CEDULA DE CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MILENA RIVERA ROGRIGUEZ

SUPERIOR MASCULINO
CORTES CLAUDIO
SORIA ELVIA CARLOTA
QUITO
2015-04-27
2016-04-27

E50031224



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No.

001 - 305
NÚMERO

1709121618
CEDULA

CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH
APPELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CÁRCLEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 12 MAYO 2017

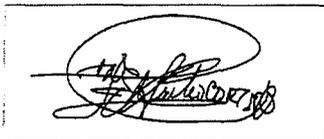
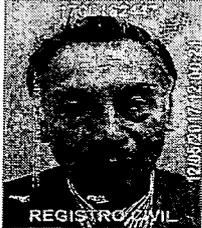


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700162447

Nombres del ciudadano: CORTES RODRIGUEZ CLAUDIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PRESIDENTE
URBINA(CHA-P)

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORIA ELVIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORTES JULIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROSARIO

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-024-27600



178-024-27600

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:52:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 170016244-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORTES RODRIGUEZ
CLAUDIO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILARCO
PRESIDENTE URBINA
FECHA DE NACIMIENTO 1940-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELVIA
SORIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ING. QUÍMICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORTES JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-23

[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
DIRECCION GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



006
JUNTA NO

006 - 255
NUMERO

1700162447
CÉDULA

CORTES RODRIGUEZ CLAUDIO
APELLIDOS Y NOMBRES



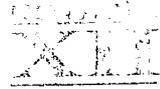
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 3



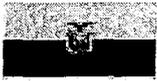
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que lo anterior
antecede es igual al documento presentado a mi cargo

Quito, 12 MAYO 2017

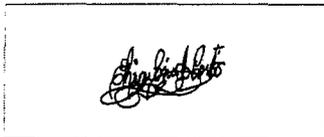
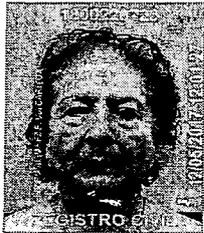


[Large signature of Dra. Maria del Pilar Flores Flores]

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800220723

Nombres del ciudadano: SORIA ALVAREZ ELVIA CARLOTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESIONAL EN GRAL.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORTES RODRIGUEZ CLAUDIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1970

Nombres del padre: SORIA SEGUNDO VICTOR

Nombres de la madre: ALVAREZ ROSA AMELIA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-024-27647



179-024-27647

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:53:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA N° 180022072-3

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SORIA ALVAREZ
 EL VIA CARLOTA

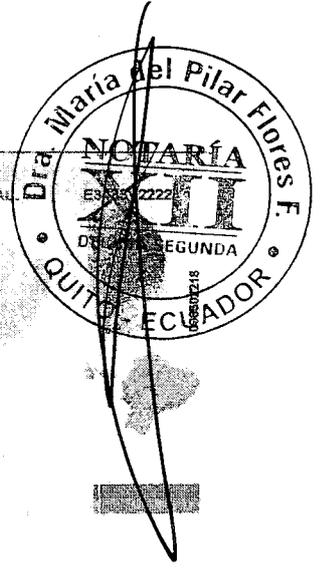
LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 PILLARO
 PILLARO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 CLAUDIO
 CORTES RODRIGUEZ

INSTRUCCION BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION PROFESIONAL EN GRAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SORIA SEGUNDO VICTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVAREZ ROSA AMELIA

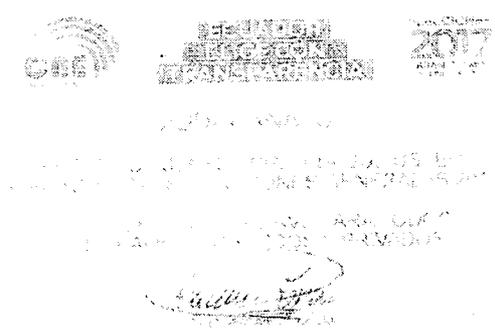
LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2012-05-24
 FECHA DE EXPIRACION 2022-05-24



CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES GENERALES 2017
 004 004-117 1800220723
 NUMERO REGULAR

SORIA ALVAREZ ELVIA CARLOTA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
 QUITO CANTON ZONA 4
 PICHIMBIA PARROQUIA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5) del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 12 MAYO 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Handwritten signature of Dra. María del Pilar Flores Flores]



1 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la
2 presente escritura se observaron todos los requisitos y
3 preceptos legales de la Ley Notarial que el caso requiere y
4 leída que les fue la presente escritura a los
5 comparecientes por mí, el Notario, aquellos se ratifican
6 en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
7 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría
8 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

9

10

11

12


CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA

13

C.C. 1709121618

14

15

16

17


CLAUDIO CORTES RODRÍGUEZ

18

C.C. 17-0016244-7.

19

20

21


ANA MILENA RIVERA RODRÍGUEZ

23

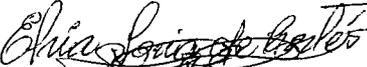
C.I. 1753245347.

24

25

26

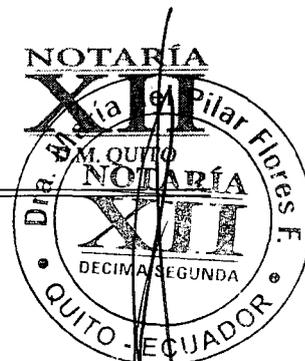
27


ELVIA CARLOTA SORIA ALVAREZ

28

C.C.

180022072-3



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27

[Firma manuscrita]
MARCELO PAUL ERAZO CARRIÓN
C.C. 1713124749

[Firma manuscrita]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA

[Firma manuscrita]



Factura: 002-004-000001099



20171701012P01320

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701012P01320						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2017, (11:50)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709121618	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORTES RODRIGUEZ CLAUDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700162447	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVERA RODRIGUEZ ANA MILENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1753245347	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	SORIA ALVAREZ ELVIA CARLOTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800220723	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ERAZO CARRION MARCELO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713124749	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2200.00						

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta copia certificada, sellada y firmada en
 Quito a, 12 MAYO 2017
 Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 NOTARÍA
 XII
 DECIMA SEGUNDA
 QUITO - ECUADOR





Factura: 002-002-000000128



20171701005000735

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

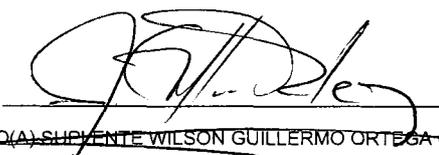
RAZÓN MARGINAL N° 20171701005000735

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2017, (11:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA: 00082352

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709121618
CORTES RODRIGUEZ CLAUDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700162447
RIVERA RODRIGUEZ ANA MILENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1753245347
SORIA ALVAREZ ELVIA CARLOTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800220723

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ERAZO CARRION MARCELO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713124749

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701012P01320


NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3622-DP17-2017-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Décima Segunda del cantón Quito, Doctora María del Pilar Flores Flores, el doce de mayo del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA. LTDA.**, celebrada el siete de agosto del dos mil, ante el Doctor Humberto Navas Dávila, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3622-DP17-2017-MP, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a seis de junio del dos mil diecisiete.
(r.h.z.)



Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAJEDO, Mgst.

Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Encargado de la

Notaría Quinta del Cantón Quito.

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	29086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	533
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /12/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 220 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2997 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2000..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA
ALTRADICALAVAN CIA. LTDA.**

OTORGADO POR:

**CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA
CLAUDIO CORTES RODRÍGUEZ
ANA MILENA RIVERA RODRÍGUEZ
ELVIA CARLOTA SORIA ALVAREZ**

EN FAVOR DE:

MARCELO PAUL ERAZO CARRIÓN

CUANTIA: US \$ 2.200

DI 4 COPIAS.

GB/.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día doce de mayo de dos mil diecisiete, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura comparecen por una

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 parte, el ingeniero **CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA**,
2 por sus propios derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de
3 profesión ingeniero, de estado civil casado, con domicilio en
4 Quito, en la calle José Ponce Martínez N siete cinco guion
5 dos uno dos (N75-212) y avenida Real Audiencia, sector
6 Carcelén y número telefónico dos cuatro ocho dos cero
7 nueve seis (2482096) y el ingeniero **CLAUDIO CORTES**
8 **RODRÍGUEZ**, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión
9 ingeniero químico, de estado civil casado, con domicilio en
10 Quito, en la avenida Oriental N uno siete guion cuatro dos
11 (N17-42) y calle Manuel Cajías, sector La Vicentina, y
12 número telefónico dos dos tres cuatro siete siete tres
13 (2234773), a quienes en adelante se denominará "los
14 cedentes" y; por otra parte, el señor **MARCELO PAUL**
15 **ERAZO CARRIÓN**, por sus propios derechos, de
16 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación
17 empleado privado, de estado civil casado, con dirección
18 domiciliaria en la Avenida Raúl Padilla, Conjunto Kyrios,
19 casa número siete (7) de la Urbanización Balcón del Norte,
20 en esta ciudad de Quito y número telefónico dos cuatro
21 siete ocho tres siete dos (2478372); a quien en adelante se
22 denominará "el cesionario". Comparecen, además, la señora
23 **ANA MILENA RIVERA RODRÍGUEZ**, cónyuge del
24 ingeniero Claudio Erlich Cortes Soria y la señora **ELVIA**
25 **CARLOTA SORIA ALVAREZ**, cónyuge del ingeniero
26 Claudio Cortes Rodríguez, con el fin de autorizar la presente
27 cesión de participaciones. La señora ANA MILENA RIVERA
28 RODRÍGUEZ, quien declara ser mayor de edad, colombiana,



NOTARÍA

XII

D.M. del Dr. María del Pilar Flores F.

NOTARÍA

XII

DECIMA SEGUNDA

QUITO ECUADOR

1 casada, de ocupación empleada privada, con domicilio en
2 Quito, en la calle José Ponce Martínez N° siete
3 cinco guion dos uno dos (N75-212) y avenida Real
4 Audiencia, sector Carcelén y número telefónico dos cuatro
5 ocho dos cero nueve seis (2482096). La señora ELVIA
6 CARLOTA SORIA ALVAREZ, quien declara ser mayor de
7 edad, ecuatoriana, casada, de profesión profesora, con
8 domicilio en Quito en la avenida Oriental N uno siete guion
9 cuatro dos (N17-42) y calle Manuel Cajias, sector La
10 Vicentina, en esta ciudad de Quito y número telefónico dos
11 dos tres cuatro siete siete tres (2234773). Todos los
12 comparecientes son legalmente capaces para contratar y
13 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
14 virtud de haberme exhibido sus documentos de
15 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
16 certificadas por mí, agrego a esta escritura como
17 documentos habilitantes. Advertidos que fueron los
18 comparecientes por mí la Notaria del objeto y resultado de
19 esta escritura, así como examinados que fueron de forma
20 aislada y separada que comparecen al otorgamiento de esta
21 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
22 promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura
23 pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el
24 siguiente: **Señora Notaria:** En el registro de escrituras
25 públicas a su cargo, díguese usted incluir una de cesión de
26 participaciones de la compañía RADICAL ALTERNATIVAS DE
27 AVANZADA ALTRADICALAVAN CÍA LTDA. de conformidad
28 con las siguientes cláusulas: **Primera.- Comparecientes:**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura
2 pública, por una parte, el ingeniero Claudio Erlich Cortes
3 Soria, con cédula de ciudadanía número uno siete cero
4 nueve uno dos uno seis uno ocho (1709121618), por sus
5 propios derechos, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión
6 ingeniero, de estado civil casado, con dirección domiciliaria
7 en la calle José Ponce Martínez N siete cinco guion dos uno
8 dos (N75-212) y avenida Real Audiencia, sector Carcelén en
9 esta ciudad de Quito y número telefónico dos cuatro ocho
10 dos cero nueve seis (2482096) y el ingeniero Claudio Cortes
11 Rodríguez, con cédula de ciudadanía número uno siete cero
12 cero uno seis dos cuatro cuatro siete (1700162447) mayor
13 de edad, ecuatoriano, de profesión ingeniero químico, de
14 estado civil casado, con dirección domiciliaria en la avenida
15 Oriental N uno siete guion cuatro dos (N17-42) y calle
16 Manuel Cajias, sector La Vicentina, en esta ciudad de Quito
17 y número telefónico dos dos tres cuatro siete siete tres
18 (2234773), a quienes en adelante se denominará "los
19 cedentes" y; por otra parte, el señor Marcelo Paul Erazo
20 Carrión, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
21 tres uno dos cuatro siete cuatro nueve (1713124749), por
22 sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor
23 de edad, de ocupación empleado privado, de estado civil
24 casado, con dirección domiciliaria en la Avenida Raúl Padilla,
25 Conjunto Kyrios, casa número siete (7) de la Urbanización
26 Balcón del Norte, en esta ciudad de Quito y número
27 telefónico dos cuatro siete ocho tres siete dos (2478372); a
28 quien en adelante se denominará "el cesionario".



1 Comparecen, además, la señora ANA MILENA RIVERA
2 RODRÍGUEZ, con cédula de identidad número uno
3 cinco tres dos cuatro cinco tres cuatro siete
4 1753245347), cónyuge del ingeniero Claudio Erlich Cortes
5 Soria y la señora ELVIA CARLOTA SORIA ALVAREZ, con
6 cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero dos ocho
7 cero siete dos tres (1800280723), cónyuge del ingeniero
8 Claudio Cortes Rodríguez, con el fin de autorizar la presente
9 cesión de participaciones. La señora ANA MILENA RIVERA
10 RODRÍGUEZ, es mayor de edad, colombiana, casada, de
11 ocupación empleada privada, con dirección domiciliaria la
12 calle José Ponce Martínez N siete cinco guion dos uno dos
13 (N75-212) y avenida Real Audiencia, sector Carcelén, en
14 esta ciudad de Quito y número telefónico dos cuatro ocho
15 dos cero nueve seis (2482096). La señora ELVIA CARLOTA
16 SORIA ALVAREZ, es mayor de edad, ecuatoriana, casada,
17 de profesión profesora, con dirección domiciliaria en la
18 avenida Oriental N uno siete guion cuatro dos (N17-42) y
19 calle Manuel Cajias, sector La Vicentina, en esta ciudad de
20 Quito y número telefónico dos dos tres cuatro siete siete
21 tres (2234773). Todos los comparecientes son legalmente
22 capaces para contratar y contraer obligaciones. **Segunda.-**
23 **Antecedentes:** A) La compañía RADICAL ALTERNATIVAS
24 DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA. LTDA., con RUC
25 número uno siete nueve uno siete tres siete ocho cuatro
26 nueve cero cero uno (1791737849001) se constituyó
27 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto
28 del Cantón Quito, doctor Humberto Navas Dávila, el siete de



1 agosto del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del
2 cantón Quito, el tres de octubre del año dos mil. B) La Junta
3 General Universal Extraordinaria de Socios de Radical
4 Alternativas de Avanzada Altradicalavan Cia. Ltda reunida
5 en la ciudad de Quito el día nueve de mayo del dos mil
6 diecisiete, decidió por unanimidad autorizar la cesión de la
7 totalidad de las participaciones, esto es, trece (13)
8 participaciones de las cuales es titular el ingeniero Claudio
9 Cortes Rodríguez en el capital social de Radical Alternativas
10 de Avanzada Altradicalavan Cia. Ltda. a favor del señor
11 Marcelo Paul Erazo Carrión; y autorizar la cesión de una
12 parte de las participaciones, esto es, de doscientas siete
13 (207) participaciones de las cuales es titular el ingeniero
14 Claudio Erlich Cortes Soria en el capital social de Radical
15 Alternativas de Avanzada Altradicalavan Cia. Ltda. a favor
16 del señor Marcelo Paul Erazo Carrión; y, C) Las referidas
17 participaciones forman parte de los bienes pertenecientes a
18 las sociedades conyugales formadas entre los cónyuges
19 Claudio Cortes Rodríguez y Elvia Carlota Soria Alvarez y de
20 los cónyuges Claudio Erlich Cortes Soria y Ana Milena Rivera
21 Rodríguez, respectivamente. **Tercera.- Cesión:** El cedente,
22 ingeniero Claudio Cortes Rodríguez, mediante el presente
23 instrumento, transfiere a título oneroso, en forma
24 permanente e irrevocable, la totalidad de las trece (13)
25 participaciones de las cuales es titular en el capital social de
26 Radical Alternativas de Avanzada Altradicalavan Cía. Ltda. a
27 favor del señor Marcelo Paul Erazo Carrión.- El cedente,
28 ingeniero Claudio Erlich Cortes Soria, mediante el presente



1 instrumento, transfiere a título oneroso, en
2 permanente e irrevocable, doscientas siete
3 participaciones de las cuales es titular en el capital social de
4 Radical Alternativas de Avanzada Altradicalavan Cia. Ltda. a
5 favor del señor Marcelo Paul Erazo Carrión.- La señora Elvia
6 Carlota Soria Alvarez, cónyuge del ingeniero Claudio Cortes
7 Rodríguez y la señora Ana Milena Rivera Rodríguez,
8 cónyuge del ingeniero Claudio Erlich Cortes Soria, autorizan
9 esta cesión.- El cesionario, señor Marcelo Paul Erazo Carrión
10 acepta estas cesiones por así convenir a sus intereses.- Por
11 lo tanto, el cesionario, señor Marcelo Paul Erazo Carrión,
12 pasa a ser titular de doscientas veinte (220) participaciones
13 en el capital social de Radical Alternativas de Avanzada
14 Altradicalavan Cia. Ltda. **Cuarta.- Precio:** Las partes libre y
15 voluntariamente fijan como precio unitario de cada
16 participación el de diez dólares de los Estados Unidos de
17 América (US \$ 10,00) de acuerdo al valor proporcional
18 patrimonial que tienen actualmente las participaciones,
19 siendo, por lo tanto, el valor de las doscientas veinte (220)
20 participaciones objeto de la presente transferencia el de
21 dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de
22 América (US \$ 2.200), valor que los cedentes declaran
23 haberlo recibido a su entera satisfacción. La cesión se
24 efectúa con todos los derechos y obligaciones que
25 corresponden a las participaciones objeto de la cesión, sin
26 reserva alguna por parte de los cedentes. El cesionario
27 declara que su inversión es de carácter nacional. **Quinta.-**
28 **Razones:** El señor Notario Quinto del cantón Quito, de



1 conformidad con lo prescrito en el artículo ciento trece de la
2 Ley de Compañías, sentará razón de este instrumento de
3 cesión al margen de la matriz de la escritura de constitución
4 de la compañía.- El Señor Registrador Mercantil del cantón
5 Quito sentará razón de esta cesión al margen de la
6 inscripción referente a la constitución de la Compañía, en
7 los términos señalados en el artículo ciento trece de la Ley
8 de Compañías. **Sexta.- Autorización:** Las partes autorizan
9 al Gerente de la Compañía para que, una vez cumplidas las
10 formalidades arriba señaladas, inscriba esta transferencia en
11 el libro de socios y participaciones de la compañía y
12 notifique este particular a la Superintendencia de
13 Compañías, Valores y Seguros. **Séptima.- Documento**
14 **Habilitante:** Se Agrega como documento habilitante el
15 acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de
16 Radical Alternativas de Avanzada Altradicalavan Cia. Ltda.
17 de la cual consta que existe el consentimiento unánime de
18 los socios para las transferencias objeto de esta escritura
19 pública. Usted, Señora Notaria, se servirá anteponer y
20 añadir las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez
21 de este instrumento." Hasta aquí la minuta, que queda
22 elevada a escritura pública y se encuentra firmada por el
23 Doctor Marcelo Erazo Bastidas, abogado con Matrícula
24 profesional número dos mil treinta y nueve del Colegio de
25 Abogados del Pichincha. Los comparecientes autorizan
26 expresamente la consulta en línea y verificación de sus
27 respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta
28 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA
ALTRADICALAVAN CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, el día 09 de mayo del dos mil diecisiete, a las 15h00 y Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CÍA LTDA., con la presencia del ingeniero Claudio Erlich Cortés Soria, propietario de 21.992 participaciones y del ingeniero Claudio Cortés Rodríguez, propietario de 13 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital social de la Compañía es de veinte y dos mil cinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 22.005).

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Claudio Cortés Rodríguez y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, ingeniero Claudio Erlich Cortés Soria.

La Junta procede a conocer y resolver el siguiente orden del día:

**AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE LOS SOCIOS,
CLAUDIO CORTÉS RODRIGUEZ Y CLAUDIO ERLICH CORTÉS SORIA,
TIENEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

El socio, ingeniero Claudio Cortés Rodríguez, solicita autorización para ceder la totalidad de las participaciones que tiene en el capital social de la compañía Radical Alternativas de Avanzada Altradicavalan Cía Ltda., esto es, 13 participaciones, a favor del ingeniero Marcelo Paúl Erazo Carrión.

El socio, ingeniero Claudio Erlich Cortés Soria, titular de 21.992 participaciones, solicita autorización para ceder una parte de las participaciones que tiene en el capital social de Radical Alternativas de Avanzada Altradicavalan Cía Ltda., esto es, 207 participaciones a favor del ingeniero Marcelo Paúl Erazo Carrión.

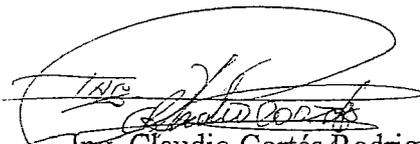
La Junta General de Socios, por unanimidad, autoriza la cesión de las 13 participaciones de las cuales es titular el ingeniero Claudio Cortés Rodríguez a favor del ingeniero Marcelo Paúl Erazo Carrión y, por unanimidad, autoriza la cesión de 207 participaciones de las cuales es titular el ingeniero Claudio Erlich Cortés Soria, a favor del ingeniero Marcelo Paúl Erazo Carrión.

En consecuencia, el cuadro de integración de capital de la Compañía quedará de la siguiente manera:

Socios	Participación actual en el Capital Social	Participaciones que se ceden	Participaciones que se reciben	Nueva Participación en el Capital	%
Claudio Cortés Rodríguez	13	13	-	-	-
Claudio Erlich Cortés Soria	21.992	207	-	21.785	99,00
Marcelo Paúl Erazo Carrión	-	-	220	220	1,00
TOTAL	22.005	220	220	22.005	100

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

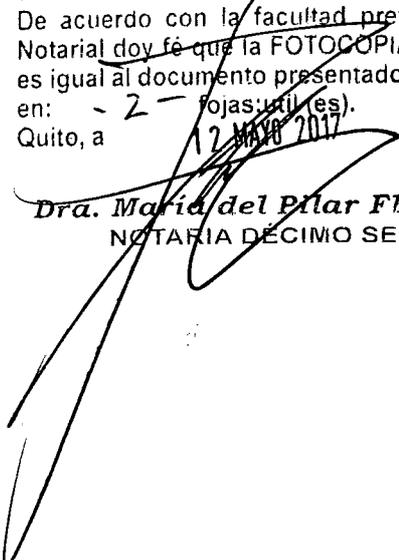
Se levanta la sesión a las 15h30.


 Ing. Claudio Cortés Rodríguez
 PRESIDENTE AD-HOC
 SOCIO


 Ing. Claudio Erlich Cortés Soria
 GERENTE/ SECRETARIO
 SOCIO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
 en: - 2 - fojas:util(es).
 Quito, a 12 MAYO 2017

NOTARÍA
 XII


 Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791737849001
RAZON SOCIAL: RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: RADICAL ALTRADICALAVAN CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH
CONTADOR: TEJADA CARVAJAL MARISOL XOCONDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/10/2008 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 03/10/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/10/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/05/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: CAROLINA Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 733 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: GABRIELA 3 Piso: 1 Oficina: 102 Referencia Ubicación: JUNTO AL RESTAURANTE DI SERGIO Teléfono Trabajo: 022456731 Fax: 022456017 Teléfono Trabajo: 022456017 Celular: 087209950 Email: claudio.cortes@gruporadial.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

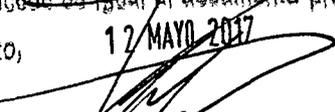
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL
 COD. SC21113
 20 MAYO 2010
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

Usuario: LPVE160608 Lugar de emisión: QUITO PAEZ GESS Y BARRAZA
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 12 MAYO 2011

 Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL
 DE COMPANIAS
 20 MAYO 2011
 OPERADOR 17
 QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y POBLACIÓN

№ 175324534-7

CEBILIA
 IDENTIDAD SEXIT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVERA RODRIGUEZ
 ANA MILENA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 2015-07-20
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-02-05
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CLAUDIO ERLICH
 CORTES SORIA





INSTRUCCION INICIAL

PROFESION / OCUPACION
 LAS PERMI POR LA LEY

VI 12342122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RIVERA LOZANO PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RODRIGUEZ BONILLA ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2015-07-20

FECHA DE EXPIRACION
 2025-07-20

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

084 JUNTA No.

084 - 478 NUMERO

1753245347 CEDULA

RIVERA RODRIGUEZ ANA MILENA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

COTACOLLOO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA: 1F



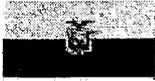
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad previsto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede es igual al documento presentado a mi fe

Quito,

12 MAYO 2017

[Signature]
 Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Rivera

Número único de identificación: 1753245347

Nombres del ciudadano: RIVERA RODRIGUEZ ANA MILENA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1976

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2015

Nombres del padre: RIVERA LOZANO PEDRO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ BONILLA ANA MARIA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-024-27588



175-024-27588

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉBULA No. **171312474-9**
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ERAZO CARRION MARCELO PAUL
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO
1978-06-13
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
CASADO
ERAZO CARRION MARCELO PAUL
ERAZO CARRION MARCELO PAUL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERAZO HECTOR MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRION RUTH YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-08

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEBULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
002-028 NÚMERO
1713124749 CÉBULA

ERAZO CARRION MARCELO PAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CARCELÉN
 PARROQUIA

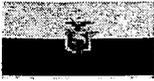
CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí

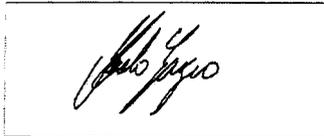
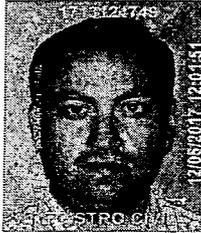
Quito, **12 MAYO 2017**

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713124749

Nombres del ciudadano: ERAZO CARRION MARCELO PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANZUR MARENGO ERIKA ESMERALDA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: ERAZO HECTOR MARCELO

Nombres de la madre: CARRION RUTH YOLANDA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-024-27667



177-024-27667

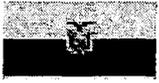
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:54:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709121618

Nombres del ciudadano: CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA ROGRIGUEZ ANA MILENA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2015

Nombres del padre: CORTES CLAUDIO

Nombres de la madre: SORIA ELVIA CARLOTA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-024-27570



173-024-27570

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:51:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170912161-8
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORTES SORIA
CLAUDIO ERLICH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MILENA
RIVERA ROGRIGUEZ

SUPERIOR
GENERO
CORTES CLAUDIO
SORIA ELVIA CARLOTA
QUITO
2015-04-27
2016-04-27

E30031224



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No.

001 - 305
NÚMERO

1709121618
CEDULA

CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CÁRCLEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA: 2



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, **12 MAYO 2017**

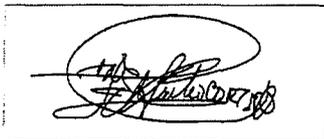


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700162447

Nombres del ciudadano: CORTES RODRIGUEZ CLAUDIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PRESIDENTE
URBINA(CHA-P)

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORIA ELVIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORTES JULIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROSARIO

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-024-27600



178-024-27600

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:52:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 170016244-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORTES RODRIGUEZ
CLAUDIO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILARCO
PRESIDENTE URBINA
FECHA DE NACIMIENTO 1940-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELVIA
SORIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ING. QUÍMICO

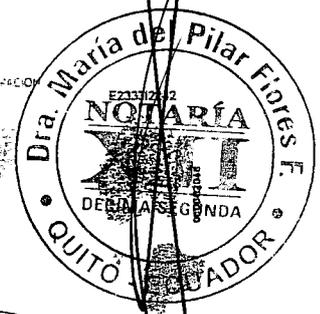
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORTES JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-23

FECHA DE EXPIRACION
2022-05-23

[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
FRENTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



006
JUNTA NO

006 - 255
NUMERO

1700162447
CÉDULA

CORTES RODRIGUEZ CLAUDIO
APELLIDOS Y NOMBRES



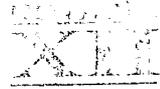
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 3



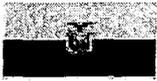
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que lo anterior
antecede es igual al documento presentado.

Quito, 12 MAYO 2017

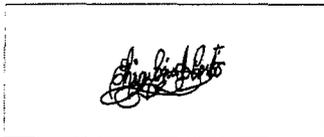
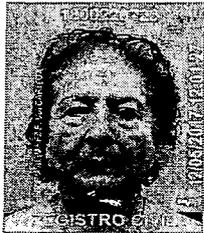


[Large signature of Dra. Maria del Pilar Flores]

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800220723

Nombres del ciudadano: SORIA ALVAREZ ELVIA CARLOTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESIONAL EN GRAL.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORTES RODRIGUEZ CLAUDIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1970

Nombres del padre: SORIA SEGUNDO VICTOR

Nombres de la madre: ALVAREZ ROSA AMELIA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-024-27647



179-024-27647

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:53:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA N° 180022072-3

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SORIA ALVAREZ
 EL VIA CARLOTA

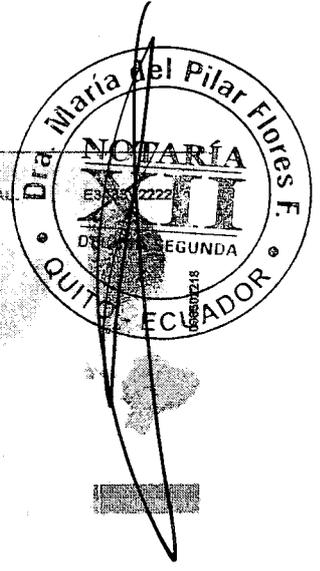
LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 PILLARO
 PILLARO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 CLAUDIO
 CORTES RODRIGUEZ

INSTRUCCION BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION PROFESIONAL EN GRAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SORIA SEGUNDO VICTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVAREZ ROSA AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2012-05-24
 FECHA DE EXPIRACION 2022-05-24



CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES GENERALES 2017
 004 JUNTA N° 004-117 N° REGULAR 1800220723

SORIA ALVAREZ ELVIA CARLOTA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
 QUITO CANTÓN ZONA 4
 PICHIMBIA PARROQUIA

SECCIONES GENERALES 2017
 JUNTA N° 004-117 N° REGULAR 1800220723

SECCIONES GENERALES 2017
 JUNTA N° 004-117 N° REGULAR 1800220723

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5) del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 12 MAYO 2017

NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Handwritten signatures and scribbles over the notary text]



1 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la
2 presente escritura se observaron todos los requisitos y
3 preceptos legales de la Ley Notarial que el caso requiere y
4 leída que les fue la presente escritura a los
5 comparecientes por mí, el Notario, aquellos se ratifican
6 en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
7 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría
8 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

9

10

11

12


CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA

13

C.C. 1709121618

14

15

16

17


CLAUDIO CORTES RODRÍGUEZ

18

C.C. 17-0016244-7.

19

20

21


ANA MILENA RIVERA RODRÍGUEZ

23

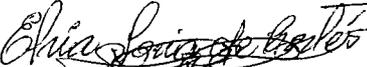
C.I. 1753245347.

24

25

26

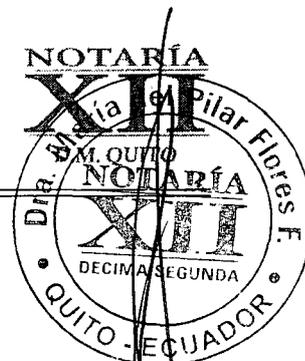
27


ELVIA CARLOTA SORIA ALVAREZ

28

C.C.

180022072-3



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27

Marcelo Paul Erazo Carrion
MARCELO PAUL ERAZO CARRIÓN
C.C. 1713124749

[Signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA

[Signature]



Factura: 002-004-000001099



20171701012P01320

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701012P01320						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2017, (11:50)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709121618	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORTES RODRIGUEZ CLAUDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700162447	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVERA RODRIGUEZ ANA MILENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1753245347	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	SORIA ALVAREZ ELVIA CARLOTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800220723	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ERAZO CARRION MARCELO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713124749	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2200.00						

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta copia certificada, sellada y firmada en Quito a,

12 MAYO 2017

NOTARÍA XII



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA



Factura: 002-002-000000128



20171701005000735

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

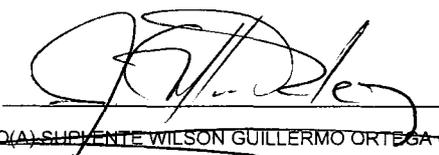
RAZÓN MARGINAL N° 20171701005000735

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2017, (11:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA: 00082352

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709121618
CORTES RODRIGUEZ CLAUDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700162447
RIVERA RODRIGUEZ ANA MILENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1753245347
SORIA ALVAREZ ELVIA CARLOTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800220723

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ERAZO CARRION MARCELO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713124749

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701012P01320


NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3622-DP17-2017-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Décima Segunda del cantón Quito, Doctora María del Pilar Flores Flores, el doce de mayo del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA. LTDA.**, celebrada el siete de agosto del dos mil, ante el Doctor Humberto Navas Dávila, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3622-DP17-2017-MP, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a seis de junio del dos mil diecisiete.
(r.h.z.)



Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.

Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Encargado de la

Notaría Quinta del Cantón Quito.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	533
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /12/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 220 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2997 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2000..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

